



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB AMPLIADO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 026**

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante de Investigación
SONIA CASTILLO BALLÉN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ANGÉLICA RIAÑO LOZANO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación
CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador Comité de Currículo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Decano.
 - Reforma
 - Invitación inauguración II Encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas.
 - Modificaciones al instructivo de admisiones.
4. Matrículas de honor 2015-1.
5. Respuesta consejo Académica descarga Pedro Pablo Gómez.
6. Informe representantes estudiantiles.
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Musicales.
 - Recurso de reposición y en subsidio de apelación Maicol Alexis Bolaños.
 - Solicitud comisiones Guillermo Bocanegra.
 - Artes Plásticas y Visuales.
 - Recurso de reposición y en subsidio de apelación Diego Armando Céspedes.
 - Artes Danzario.
 - Corrección de nota final.
 - Maestría en Estudios Artísticos.
 - Aval convocatorias estudiantes de apoyo para el II encuentro latinoamericano de investigadores sobre el cuerpo y las corporeidades en las culturas.
 - Aval convocatoria estudiantes de pregrado como pasantes de investigación en la Maestría.
 - Propuesta de servicios maestro Favio Rincón.
 - Electivas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8. Solicitudes Unidad de Investigaciones.
 - Aval para la realización de viajes en trabajo de campo.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión.

3. INFORME DEL SR. DECANO.

- **Reforma**

El Decano informa sobre el proceso de reforma universitaria el cual avanza y ha tenido durante los últimos días, una puesta en acción de las mesas de trabajo, cada una de las mesas ha establecido sus formas de cumplir con las agendas que le permitan desarrollar los productos y procesos de debates en torno al proceso de reforma cuyo objetivo inicial es la construcción del estatuto general. Se enviaron los delegados de la Facultad de Artes, y cada uno de los estamentos y se logró un equipo de profesores, administrativos y estudiantes para dar respuesta al trabajo de agendas de mesa.

Las garantías que se ofrecen a los delegados son las acordadas en hoja de ruta, aquellos profesores que requieran modificación de plan de trabajo deben realizar dicho trámite lo antes posible en cada una de sus Facultades, los cambios de planes de trabajo se oficiaran a la Vicerrectoría Académica quienes harán un estudio de cada situación.

Dentro de la reglamentación de la reforma se estableció el número máximo de fallas que puede tener un integrante de la asamblea para perder su participación. Igualmente se les concederá garantías a los estudiantes en la posibilidad de aumentar el número de créditos el próximo semestre en caso de que deban cancelar este semestre. Las solicitudes de cancelaciones y adiciones están autorizadas para los delegados.

El Decano propone realizar la próxima semana una reunión de docentes con el fin de presentar, por parte de los delegados de las mesas de reforma, el punto de discusión y un balance general. La representante estudiantil lee a los consejeros algunas de las garantías para los estudiantes que participen en la reforma, las cuales están en estudio pero aún no se confirma la aprobación:

- Número inferior de créditos.
- Adiciones y cancelaciones.
- Adelantar metodologías no presenciales para evaluaciones.
- Tutorías para recuperar temáticas pérdidas.
- Proporcionar apoyo económico y logístico a las sesiones en 90% de pasajes de transmilenio.
- Apoyo económico equivalente a dos salarios mínimos, a quienes asistan al 70 % de las sesiones.

Algunas de las propuestas de garantías para docentes serían las siguientes:

- Reorganizar horarios de horas lectivas mediante el dialogo con la coordinación del P.C. y la Decanatura.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Adelantar metodologías.
- Apoyo de monitores.
- Incluir horas no lectivas para reforma. Las horas hacen parte del plan de trabajo, se les asignara el mínimo número de horas lectivas.
- Las Decanatura n solucionar los casos no contemplados.

La representante estudiantil enviara el documento a los consejeros para su conocimiento. El proceso de reforma avanza, reitera el Decano, se han impulsado reflexiones muy importantes e interesantes, se está discutiendo el sentido estructural, el Decano solicita a los consejeros acudir a los delegados para proponer aspectos que consideren necesarios discutirlos en los encuentros de reforma.

- **Invitación inauguración II Encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas.**

En el marco de la semana Universitaria, en la Facultad se llevará a cabo el II Encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas, desde el 04 y hasta el 08 de octubre del año en curso, la sede principal será la facultad de Artes ASAB, el Decano hace extensiva la invitación a los consejeros para que participen de manera activa y apoyen este evento internacional en el cual participaran Universidades de Latinoamerica.

La inauguración se realizará el sábado 03 de octubre en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño a partir de las 8: 00 a.m. y el domingo 04 de octubre en la Facultad de Artes ASAB a partir de las 7:45 a.m.

- **Modificaciones al instructivo de admisiones.**

El Decano informa a los consejeros que se hizo la solicitud al Consejo Académico para modificar la fecha de publicación del listado de admitidos 2016-1 de la Facultad de Artes ASAB y lamentablemente no fue aprobada ya que administrativamente es imposible publicar en la fecha solicitada (20 de diciembre).

Por lo anterior el Decano solicita a los coordinadores reunirse en una mesa de trabajo para llegar a una solución que permita ajustarse al calendario académico de forma razonable, es importante que la Facultad se ajuste a los procesos académico - administrativos y a los marcos normativos de la Universidad para no tener este tipo de inconvenientes todos los semestres.

La maestra Genoveva Salazar, coordinadora del P.C. de Artes Musicales considera que la Administración de la Universidad debería cambiar su postura frente a que la Facultad de Artes ASAB "no encaja", considera que el problema es de fondo más no de negligencia por parte de la Facultad; argumenta que los actos normativos que emite la Universidad tiene muchas falencias como por ejemplo el último documento de trabajo de grado, hay inconsistencias en los documentos, en las normas y en los acuerdos y la Facultad se ve forzada a entrar en unas dinámicas que no son claras, no se han entendido las particularidades que tiene una Facultad de Artes.

El maestro Camilo Ramírez interviene para informar que en cuanto a la decisión de no cambiar la fecha de publicaciones de admitidos para la Facultad de Artes, el P.C. de Artes Escénicas tendrá muchos inconvenientes, es necesario buscar una solución urgente y trabajar en conjunto con la oficina asesora de sistemas y la Vicerrectoría Académica.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El maestro Guillermo Bocanegra informa que dentro del plan de mejoramiento de Artes Musicales se hizo un análisis de todos los puntos y el diagnóstico revela que es necesario hacer un acercamiento entre Universidad y Facultad de Artes, tanto la Universidad como la Facultad deben ser conscientes que hay procesos que se deben cambiar, el maestro Bocanegra propone organizar desde el Consejo de Facultad una estrategia de dialogo permanente.

La maestra Sonia Castillo interviene apoyando las posiciones de los maestros y pone como ejemplo específico los trabajos de grado que se deben cargar en el sistema de Bibliotecas, teniendo en cuenta que en Artes los trabajos tienen audio e imágenes de gran formato ha sido imposible llevar a cabo este proceso de manera satisfactoria, es necesario programar una reunión por que los archivos de Artes no caben y ha sido imposible hacer ese trabajo. La Facultad de Artes intenta ajustarse a las condiciones de la Universidad, pero la Universidad no tiene en cuenta las especificidades de las Artes, solicita una reunión con Entih Mireya Zarate, jefe de Biblioteca con el fin de darle una solución a este caso específico.

Por otra parte el Decano felicita al P.C. de Artes Plásticas y Visuales por haber sido seleccionados por su constante participación e intercambio internacional estudiantil para recibir una capacitación sobre doble titulación internacional, la cual se implementará luego en los demás proyectos curriculares.

El Decano informa que se está trabajando activamente con el fin de lograr la intervención a la sede de la Facultad de Artes ASAB, específicamente en algunas mejoras en el palacio de la Merced, también se elaboró el estudio y el avalúo de las propuestas de posibles inmuebles para adquisición, el Consejo Superior aprobó 20 mil millones de pesos para la adquisición del predio, consideran que debe adquirirse un inmueble cercano a la sede de la Aduanilla de Paiba.

Hay varias opciones por la calle 13 donde consideran estratégico ubicar a la Facultad de Artes ASAB, el maestro John Mario Cárdenas cuestiona por qué debe ser cerca de la Aduanilla de Paiba, considera que lo realmente importante para tener en cuenta son las especificidades y necesidades de la Facultad de Artes. El maestro Juan Fernando Cáceres interviene para manifestar que está de acuerdo con que la sede de la Facultad de Artes quede en el centro de Bogotá teniendo en cuenta que es en el centro donde se encuentra el Arte de la ciudad.

El decano informa que el predio que se está considerando adquirir tiene condiciones que permiten el desarrollo de las actividades académicas de manera inmediata. Los recursos de inversión para obra física deben contemplarse en el plan de desarrollo para la Universidad y se deben tener en cuenta las necesidades de las Artes. En cuanto a la ampliación de cobertura es necesario llegar a una decisión respecto a lo que exige la Universidad pública, es importante hacer un estudio y un balance, si se ofertan nuevos programas o nuevos cupos y que capacidad tiene la Facultad en cuando a infraestructura y docentes para ampliar la cobertura.

El maestro Ricardo Forero informa que en una reunión con el jefe de planeación, el maestro cuestionó bajo que reglamentación se creaban nuevos programas o se hablaba de ampliar cobertura ya que la Universidad y el Consejo Superior aprueban la ampliación de cobertura sin tener en cuenta las necesidades actuales solo por políticas externas. El maestro Juan Fernando Cáceres considera que la profesionalización es una forma de ampliación de cobertura por parte de la Facultad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4. MATRÍCULAS DE HONOR.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, se relaciona a continuación el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2015-1, a quienes se le reconocerá un SMLV:

ARTES MUSICALES

Nombre Y Apellidos	Cédula	Código
Andrea Catalina Soler Rubio	1.015.446.296	20121098137
Liliana Del Pilar Flechas Rodríguez	1.052.392.194	20121098079
Marlón Smith Gómez García	1.026.288.510	20112098132
Cindy Carolina Torres Barreto	1.018.473.070	20141098009
LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ Riveros	1.110.557.534	20111098027
Julian Camilo Puerto Medina	1.032.458.456	20111098023
Joan Mauricio Paez González	1.012.339.164	20122098042
Diego Sebastián Cruz Triana	1.032.456.176	20122098028
Cristhian Felipe Peñalosa Rojas	1.010.223.593	20141098202
Jefferson Daniel González Rodríguez	1.022.989.476	20141098067

ARTES ESCÉNICAS

Nombre Y Apellidos	Cédula	Código
Paredes Espitia Edna Milena	1.030.566.272	20102097026
Pedraza Pachón Fabio Leonardo	1.032.437.050	20082097043
Valderrama Serrano Eva María	1.010.194.863	20102097036
Peña Andrade Brian Miguel	1.019.078.318	20102097027
Rocha Torres Diana Milena	1.031.136.280	20102097038
Zarama Benavides Laura Andrea	1.085.305.698	20102097071
Díaz Palacios Jairo José Luis	1.033.706834	20082097005
Cantillo Castrillón Daniela Yara	1.140.839.778	20102097050
Rico Acosta Fabián Alexander	1.096.207.283	20102097035

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Nombres Y Apellidos	Cédula	Código
Rodríguez Mora Saahira Irene	1.026.260.935	20092016026
Victoria Ramírez Jenny Lorena	1.013.629.304	20102016033
Rubiano Figueredo Luz Helena	1.015.431.853	20101016027
Bolaños Avila Lina Fernanda	1.024.572.195	20132096032
Ruge Moreno Juan David	1.020.785.570	20101145036
Caro González Carmen María	1.018.453.749	20132096095
Fonseca Galeano Leonel Humberto	5.832.351	20132096004
Bahena Echeverry Carlos Arturo	14.241.032	20132096053
Gómez Chaparro Santiago Andrés	1.126.002.255	20101016010
Guzmán Valbuena Klaus Andrés	1.136.882.116	20132096093

ARTE DANZARIO

Nombres Y Apellidos	Cédula	Código
Castillo Reyes Karol Bibiana	1.014.240.655	20121102016
Valencia Sarmiento Brayan Steven	1.010.220.916	20121102023
Alvarado Alea Andrea Kattalina	1.020.805.485	20141102003



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Laverde Medina Nicole	1.018.488.450	20151102028
Mouallem Muñoz Muna	1.022.392.834	20122102017
Mesa Vergara Angélica	1.014.259.647	20151102031
Oliveros Vargas Sandy Alejandra	1.033.784.220	20151102019
Mora Valderrama María José	1.032.456.117	20142102033
Rojas González Oscar Steven	1.014.241.932	20122102650
Molina Cortés Anyi Melissa	1.010.220.937	20121102035

5. RESPUESTA CONSEJO ACADÉMICO DESCARGAS DE HORAS LECTIVAS MAESTRO PEDRO PABLO GÓMEZ.

La Secretaria Académica, Constanza Jiménez Vargas informa a los Consejeros que se elevó al Consejo Académico la solicitud de descarga LECTIVA para el periodo académico 2015-3 del maestro Pedro Pablo Gómez para continuar con la formulación del programa de doctorado en estudios artísticos con miras al desarrollo y proyección académica de la Facultad, recibiendo como respuesta por parte del Secretario General, el Doctor José David Rivera que previo acuerdo con el Coordinador del Proyecto Curricular, es el Consejo de Facultad quien descarga lectivamente a los docentes. Así las cosas el Consejo de Facultad ratifica la descarga de 4 horas lectivas al maestro Pedro Pablo Gómez para la coordinación del subcomité de Doctorado en estudios Artísticos aprobada en sesión No. 23 de agosto 20 de 2015.

6. INFORME REPRESENTANTES ESTUDIANTILES.

La representante estudiantil Angélica Riaño manifiesta a los consejeros la preocupación de los estudiantes de la Facultad de Artes ASAB debido a la crisis de la sede sótanos de la Jiménez, consideran que desborda el límite de tolerancia para los estudiantes y hacen una serie de peticiones al respecto para gestionar desde la administración, la solución debe ser a largo, mediano y corto plazo: a largo plazo la adquisición de un predio, a mediano plazo sería para el próximo semestre y tiene que ver con el presupuesto para el adecuado funcionamiento de las sedes de la facultad, no se puede continuar con un Proyecto Curricular sin unas condiciones mínimas como la alimentación y el apoyo médico digno para los estudiantes, en cuanto al corto plazo, es preocupante el hecho de tener que desocupar la sede de los sótanos de la Jiménez, no hay una fecha clara y no se sabe la veracidad de la gravedad del asunto.

Los estudiantes del P.C. de Artes Escénicas están de acuerdo con la urgencia de adecuar el espacio siempre y cuando el espacio no se pierda y se hagan todos los procesos para que se cumplan en tiempos prudentes, la estudiante solicita aclaración de la fecha que cerrará la sede de los sótanos, las condiciones y los cambios. De igual manera, exigen soluciones básicas de funcionamiento, tanto en infraestructura, bienestar y contratación docente, el P.C. de Arte Danzario necesita apoyo alimentario en su sede de la nueva Santa Fe y apoyo de bienestar, los estudiantes manifiestan que van a tomar acciones y piden al Consejo de Facultad llegar a un acuerdo.

La maestra Genoveva Salazar interviene para manifestar su apoyo a los estudiantes, está de acuerdo con esto y considera que no se debe seguir dando clases en la sede de los sótanos, la maestra Salazar informa que ha estado gestionando unos espacios con la gobernación de Cundinamarca para ubicar las clases de los sótanos de manera inmediata. El Decano ofrece el apoyo total por parte de la Decanatura y de la Facultad e incluso de la Rectoría para gestionar la consecución de espacios.

El maestro Ricardo Forero recuerda lo acordado en la reunión con el vicerrector administrativo, cuestiona finalmente a que acuerdo se llegó en cuanto al seguimiento del futuro de la sede de los



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

sótanos por parte de Vicerrectoría y Planeación y que se ha avanzado en la consecución de un posible espacio alternativo. El maestro Camilo Ramírez considera que se debe hacer lo necesario para asegurar que el espacio es de la Facultad de Artes, la propuesta de un posible arriendo con la sede de la gobernación no es una solución respetable, considera el maestro Ramírez, la oficina de planeación se comprometió a dar una solución para un nuevo espacio.

El maestro Ricardo Forero solicita aclaración sobre quien asume el riesgo al que se expondrían en los sótanos teniendo en cuenta que el transformador no se encuentra en las mejores condiciones para funcionar. Los consejeros consideran que se debe solicitar a la oficina de planeación la solución inmediata, la maestra Salazar considera que se está afectando la misión de la Universidad, con todo este tipo de inconvenientes, trae a colación el caso de contratación docente en el que se contratan docentes por 14 semanas y se necesitan por 16 semanas.

El Consejo de Facultad ofrece su respaldo a la solicitud de los estudiantes, y aclara que no asume la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en los sótanos, teniendo en cuenta lo que se informó por parte de la oficina de planeación, los estudiantes están acudiendo a un espacio en el que ponen en riesgo su vida y la Vicerrectoría Administrativa y las dependencias correspondientes ya fueron informadas.

7. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- **Artes Musicales.**

- ***Recurso de reposición y en subsidio de apelación MAICOL ALEXIS BOLAÑOS.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó el recurso de reposición con subsidio de apelación interpuesto por el estudiante MAICOL ALEXIS BOLAÑOS CORTÉS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.537.729 del P.C. de Artes Musicales y al respecto decidió ratificar la situación de pérdida de calidad del estudiante notificado mediante resolución No. 012 de agosto 13 de 2015.

Por lo anterior se remite el recurso de reposición con subsidio de apelación a la asesora jurídica de la decanatura con el fin de darle respuesta dentro de las fechas establecidas.

- ***Retiro Voluntario Daniel Antonio Peña.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/078/2015 del P.C. de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante DANIEL ANTONIO PEÑA GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.537.580, código 20142098028 para el periodo académico 2015-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Solicitud comisiones Guillermo Bocanegra.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAASAB-OAA-123-2015015 y enviada por el maestro Guillermo Bocanegra relacionada con dos invitaciones internacionales durante el mes de septiembre y octubre del año en curso y al respecto le informa que los trámites para las comisiones docente deben solicitarse directamente con la Decanatura, por otra parte le recomienda designar un docente encargado de las actividades del comité de autoevaluación y acreditación durante su ausencia.

El maestro Bocanegra fue invitado junto con el trío de guitarras "Trip trip trop" a realizar una gira nacional por 8 ciudades del país en el marco del festival internacional de guitarra "semana de guitarra" del banco de la República, esta gira se realizará entre el 28 de septiembre y el 12 de octubre.

Por otra parte ha sido invitado a desarrollar una instancia académico – investigativa con la Nagoya University of Arts en Japón entre el 14 al 31 de octubre.

- **Artes Plásticas y Visuales.**

- **Recurso de reposición y en subsidio de apelación DIEGO ARMANDO CÉSPEDES.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó el recurso de reposición con subsidio de apelación interpuesto por el estudiante DIEGO ARMANDO CÉSPEDES CABRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.892.294 del P.C. de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió remitir a la asesora jurídica de la Facultad con el fin de darle trámite a la solicitud de pruebas hecha por el estudiante.

- **Arte Danzario.**

- **Corrección de nota final.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-084-2015 enviada por el P.C. de Arte Danzario y al respecto decidió NO aprobar la corrección de nota del espacio académico Danza Urbana I con código 8240 a la estudiante ANGIE VIVIANA RINCÓN ARIZA, código 20141102111 teniendo en cuenta que los argumentos presentados no justifican la demora en la corrección de la nota del primer corte del periodo académico 2015-1.

- **Maestría en Estudios Artísticos.**

- **Aval convocatorias estudiantes de apoyo para el II encuentro latinoamericano de investigadores sobre el cuerpo y las corporeidades en las culturas.**

La maestra Sonia Castillo solicita al Consejo de Facultad aval para convocar a estudiantes para realizar acompañamientos de investigación en el marco del II Encuentro latinoamericano de investigadores del cuerpo y corporalidades en las culturas. El Consejo recomienda a la maestra Castillo analizar la propuesta y establecer qué tipo de pasantía funcionaría para grado. Es importante dejar clara la modalidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- ***Aval convocatoria estudiantes de pregrado como pasantes de investigación en la Maestría.***

La maestría en estudios artísticos solicita al Consejo de Facultad el aval para convocar a estudiantes de pre grado que estén interesados en realizar su proyecto de grado como pasantes de investigación en el marco del proceso de renovación de registro calificado del programa. El Consejo de Facultad recomienda hacer la solicitud y acordar directamente a cada Proyecto Curricular.

- ***Propuesta de servicios maestro Favio Rincón.***

La maestra Sonia Castillo solicita al Decano apoyo con recursos para proponerles a tres docentes de hora catedra de la maestría que conformen el comité de escritura de renovación del documento de registro calificado, solicita que se les reconozca con un pago adicional el trabajo para empezar a hacer los documentos de registro calificado.

El maestro Guillermo Bocanegra, coordinador de la unidad de autoevaluación y acreditación de la Facultad plantea la necesidad de crear estrategias ya que todos los P.C., tienen la misma dificultad, no es suficiente con pagarle a docentes para que hagan el documento, es necesario cumplir con lo que se planteó para la renovación del registro, hay situaciones que no han cambiado en la Facultad en cuanto a espacios y docentes las cuales es necesario realizarlas para lograr la renovación del registro, esto es un compromiso tanto de Facultad como de Universidad. El maestro Camilo Ramírez considera que es perdido pagar para realizar documentos si la Universidad no cumple con los compromisos que se adquirió para la renovación y el funcionamiento de los Proyectos.

La maestra Sonia Castillo, considera que se debe hacer todo el proceso y mostrar a la Universidad el estudio completo de la necesidad, e informa a los consejeros como ha venido trabajando el Proyecto Curricular en la construcción del documento.

Por lo anterior, la coordinación de la maestría solicita tres apoyos: uno presupuestal para contar con tres maestros de contrato que trabajen con el equipo de auto evaluación para la creación del documento, se les pagara algo adicional para que concluyan el documento ya que no hay maestros de planta que realicen este trabajo.

Por otra parte solicita el apoyo para la propuesta del maestro Favio Rincón para la contratación de 13 meses de trabajo.

- ***Electivas.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB dio lectura a la solicitud No. CC-MAESART-065-2015 relacionada con el inconveniente que se presenta actualmente en la Maestría debido a la cancelación de espacios académicos, en este caso específico, la cancelación por parte de los estudiantes de las electivas. "Arte y educación y Artes de la madre Tierra".

Una vez analizado el caso a la luz de la norma, el Consejo de Facultad recomienda que se considere, al interior del Consejo Curricular de la maestría la posibilidad de dar continuidad a las electivas inscritas de los estudiantes bajo la "modalidad especial" según lo establecido en el Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 027, Capítulo 6, Artículo 36: Modalidades especiales.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8. SOLICITUDES UNIDAD DE INVESTIGACIONES.

- **Aval para la realización de viajes en trabajo de campo.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-CI-874-2015 enviada por la Unidad de Investigaciones de la Facultad y al respecto decidió avalar la gestión ante el Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC, por parte del maestro Andrés Corredor, para la realización de la primera fase del trabajo de campo del proyecto de investigación: "El saber sensible del entorno de las mujeres indígenas Uitoto, caminando las chagras personales, familiares y comunitarias en Araracuara, localidad del Amazonas", para la realización del viaje y trabajo de campo de la maestra María José Arbeláez, co-investigadora del proyecto y de la artista co-investigadora Marcela Díaz.

Siendo la 1:00 p.m. de finaliza la sesión.

Firmado por


SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad

Firmado por


CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad